

HISPASIM, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—16.839.

IBERONEGOCIOS 2100, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Iberonegocios 2100, Sociedad Anónima, a celebrar en Barcelona, Avenida Diagonal número 652, escalera A, 8.ª planta, el 22 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar e igual hora, el 23 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la aplicación del resultado y de la gestión de la administración social.

Segundo.—Reducción de capital social a cero para compensación de pérdidas y simultánea ampliación de capital social en hasta un máximo de 120.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que serán ofrecidas para la suscripción preferente y proporcional de los Señores Accionistas, pudiendo la Junta determinar el desembolso parcial o total de las nuevas acciones, así como delegar en el Administrador de la Sociedad la determinación de dicha circunstancia así como de las condiciones de la ampliación no previstas en el acuerdo de la Junta, inclusive, en su caso, la determinación de la cifra de ampliación dentro del máximo previsto.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aportaciones de los accionistas para la compensación de pérdidas.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador.

Sexto.—Delegación al Administrador para que pueda aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas,

en la cifra máxima posible al amparo de dicho artículo.

Séptimo.—Nombramiento o, en su caso, ratificación de Auditor de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades a favor del Administrador de la Sociedad para la suscripción de documentos subsanatorios y rectificatorios de los acuerdos adoptados por la Junta y de los documentos que se otorguen para formalizar los mismos.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso el informe de auditoría, y el informe del administrador sobre la ampliación de capital y modificación estatutaria propuestas, así como el texto de esta última.

Barcelona a, 29 de abril de 2003.—Administrador único, David Cruz Jofre.—17.322.

IBERSECURITIES INVERSIÓN, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las diecisiete horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del Auditor de Cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario, Javier Benzo Perea.—16.489.

IMPLANTES QUIRÚRGICOS, S. A.*Junta general extraordinaria accionistas*

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en

los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Astari, sito en Tarragona, Via Augusta, 97, el próximo día 20 de mayo de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día después a las 18:00 horas, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador Único de Implantes Quirúrgicos, S.A. por el plazo estatutario de 5 años.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Tarragona, 30 de abril de 2003.—Administrador único.—17.375.

INDUSTRIAS DEL CALZADO Y PRENDAS DEPORTIVAS, S. L. (Sociedad absorbente)

FLUK, S. L.

Unipersonal

KELME EXPORTACIÓN, S. L.

Unipersonal

KELME DISTRIBUCIÓN, S. L.

Unipersonal

FRANQUICIAS DEL SURESTE, S. L.

Unipersonal

KELME DEPORTES, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales, celebradas con el carácter de Extraordinarias y Universales el día 24 de Abril de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades «Fluk, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kelme Exportación, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kelme Distribución, Sociedad Limitada Unipersonal», «Franquicias del Sureste, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Kelme Deportes, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad «Industrias del Calzado y Prendas Deportivas, Sociedad Limitada», conforme a los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Elche, 25 de abril de 2003.—Don José Martí Ruano, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.404. 1.ª 5-5-2003

INFORMACIONES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2003, en el Hotel Tryp Iberia (Salón Almirante), en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, de esta Ciudad, o, en segunda convo-

ctoria, el día inmediato siguiente, 27 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2002 y distribución de dividendo a los accionistas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previsto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para su ulterior aprobación.

Según previenen los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los socios que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta, en especial, el Informe de los Auditores de Cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Francisco García González.—16.299.

INMOBILIARIA BALBOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, acordó no habiendo deudas sociales la disolución-liquidación simultánea de la Compañía, aprobando el siguiente balance final de liquidación cerrado a 10 de abril de 2003.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales	714.161,99
Tesorería	32.769,80
Total Activo	746.931,79
Pasivo:	
Capital suscrito	781.612,52
Reservas	64.693,89
Resultados Ejercicios Ant.	- 95.020,23
Pérdidas y Ganancias	- 4.354,39
Total Pasivo	746.931,79

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Liquidador, don Javier Castillo Achalandabaso.—17.298.

INMOBILIARIA ELAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de mayo a las diez horas en la calle Fortuna, 29 bajos de IHospitalet, para tratar y resolver la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión y la

propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del 2002.

Segundo.—Aprobación, si es procedente, de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de auditor. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la junta se regulará de acuerdo con el artículo 104 de la ley de sociedades anónimas.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, están en el domicilio arriba indicado a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—Administrador, Antonio Davila Gil.—16.880.

INMOCART, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Inmocart, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Inmocart, S.A. para la celebración de Junta General Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2003, a las 16:30 horas en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda, en la calle Medinaceli 2A, piso 3ºA de Soria, de conformidad al siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2002, dejándolos sin efecto, en lo necesario, así como ratificación de los acuerdos societarios anteriores a dicha fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y, en especial, de cada uno de los documentos que la componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado. Los citados documentos fueron presentados y depositados en el Registro Mercantil de Soria, figurando, por error, haber sido aprobadas en Junta General Universal.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por la Administradora Única hasta la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en Euros del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reducción del capital social de la Compañía, en la cantidad de 829,9255 euros, quedando fijado el nuevo capital social resultante en la cifra de 492.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones (82.000) a la cifra de 6 euros, con devolución de aportación mediante reembolso económico de 0,010121043 euros por acción, que se hará efectivo en los siete días naturales siguientes a la aprobación del acuerdo, en el domicilio social y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Transformación de la entidad en una sociedad de Responsabilidad Limitada, con la aprobación de los nuevos Estatutos.

Séptimo.—Aprobación del Balance cerrado al día anterior al de la celebración de la Junta General.

Octavo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Noveno.—Declaración de que han sido inutilizados los títulos representativos de acciones.

Décimo.—Declaración de haber sido íntegramente suscrito y desembolsado el capital social.

Undécimo.—Ampliación del capital social, con cargo a aportaciones no dinerarias, en la cifra de 1.926.390 Euros, mediante la creación de 64.213 participaciones sociales de seis Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 82.001 al 146.213, ambas inclusive, de la misma clase y serie que las participaciones sociales en circulación y con-

siguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Exclusión del derecho preferente de suscripción en interés de la sociedad.

Decimotercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, indicando que las Cuentas Anuales de la Sociedad han sido auditadas por la entidad MGR de Auditoría y Consultoría, S.L. a instancia de socio minoritario.

Decimocuarto.—Elevación a público de acuerdos sociales y autorización para instar la misma y su inscripción en los Registros Públicos.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que obran a disposición de los mismos, en el domicilio social, los documentos que van a ser objeto de estudio y aprobación en la Junta, pudiendo solicitar su envío gratuito con una antelación mínima de siete días al de la celebración de la Junta.

Soria, 16 de abril de 2003.—Montserrat Sabaté Martínez.—16.320.

INMUEBLES TURÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Inmuebles Turísticos, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 23 de mayo de 2003 a las trece horas en el domicilio social, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguientes en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Autorización para efectuar detracción del Fondo de Reserva del ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros, en su caso.

Quinto.—Designación o reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Krier.—16.306.

INTERBIZ, SERVICIOS ON LINE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2003, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, calle de Miguel Ángel 28, a las 11,30 horas del día 21 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar a las 12,00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2002.